

ANEXO

CUADRO TARIFARIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS POR EL OTORGAMIENTO DE PASAPORTES Y DOCUMENTOS DE VIAJE

Los trámites resaltados en amarillo no se realizan en la oficina de Renaper Consejo.

TIPO DE PASAPORTE/DOCUMENTO DE VIAJE IMPORTE

1 PASAPORTE ORDINARIO PARA ARGENTINOS DE ENTREGA REGULAR	\$ 4.000,00
2 ARANCEL ADICIONAL POR TRAMITACIÓN DE PASAPORTES DE RESOLUCIÓN INMEDIATA GESTIONADOS EN AEROPUERTOS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN RÁPIDA HABILITADOS PARA TAL FIN.	\$ 21.000,00
3 PASAPORTE EXCEPCIONAL PARA EXTRANJEROS.	\$ 4.000,00
4 DOCUMENTO DE VIAJE PARA APÁTRIDAS.	\$ 4.000,00
5 DOCUMENTO DE VIAJE PARA REFUGIADOS.	\$ 4.000,00
6 PASAPORTE EXPRESS	\$ 7.500,00

REPOSICIÓN POR ERROR U OMISIÓN EN LA CONFECCIÓN DEL PASAPORTE O DOCUMENTO DE VIAJE, DENTRO DE LOS 90 (NOVENTA) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.(*)

Sin cargo

(*) En caso de que el error u omisión se pueda comprobar por el simple cotejo de la documentación.